

**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS  
FORMULARIO DE REVISIÓN DE REQUISITOS**

**SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ADUANERA (SIGA), EN EL MÓDULO DE MANIFIESTO MARÍTIMO**

**Fundamento Jurídico:** Ley 26 de 17 de abril de 2016- CAUCA y RECAUCA; Decreto de Gabinete 27 de 27 de septiembre de 2011 y la Resolución 192 de 1 de agosto de 2011.

Requisitos	Cumple	
	Si	No
1. Poder debidamente notariado.		
2. Memorial dirigido a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Aduanas. *Debe contener lo siguiente: 2.1 Nombre, razón o denominación social y demás generales del peticionario y de su representante legal. 2.2 Cédula de identidad personal 2.3 Dirección específica. 2.4 Número de Teléfono 2.5 Correo electrónico 2.6 Número de aviso de operaciones. 2.7 R.U.C 2.8 Nombre completo y cédula de identidad personal del usuario que actuará autorizado por la sociedad. 2.9 Módulo y fecha de capacitación  <i>Los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 también deberán señalados por los abogados.</i>		
3. Certificado de Registro Público que acredite la existencia de la sociedad y el representante legal vigente.		
4. Aviso, Clave o Licencia de Operación.		
5. Copia de cédula de identidad personal del representante legal de la sociedad autenticada por la Dirección Nacional de Cedulación del Tribunal Electoral; en caso de ser extranjero debe presentar la copia cotejada ante el notario de las generales del pasaporte.		
6. Copia de la cédula de identidad personal del usuario que utilizará el sistema SIGA debidamente autenticada por la Dirección Nacional de Cedulación del Tribunal Electoral; en caso de ser extranjero debe presentar copia cotejada ante el notario de las generales del pasaporte, carné de migración y permiso de trabajo..		
7. Certificación de No Defraudación Aduanera expedido por la Secretaría General de ANA, con sus respectivos cincuenta centavos (0.50) centavos de timbres fiscales para su validez.		
8. Copia Simple de constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente (R.U.C).		
9. Formulario de solicitud de activación de usuarios externos en el SIGA, correspondiente al módulo que solicita y para el cual se capacitó. (Los correos electrónicos entre sociedad, usuarios y usuarios entre sí, no pueden ser iguales)		
10. Certificación de la Autoridad Marítima de Panamá, que lo reconozca como naviera activa.		

Para descargar el formulario de solicitud de activación de usuarios externos en el SIGA, deberá ingresar en el siguiente link:

[https://www.ana.gob.pa/w\\_ana/index.php/transparencia/transparencia/solicitud-de-creacion-de-usuarios-para-el-siga](https://www.ana.gob.pa/w_ana/index.php/transparencia/transparencia/solicitud-de-creacion-de-usuarios-para-el-siga)

**IMPORTANTE:** Toda solicitud debe venir acompañada de un juego de copias de todos los documentos indicados. Los documentos deberán ser aportados en la Oficina de Correspondencia y éstos serán tramitados por la Oficina de Asesoría Legal. Teléfono: 504-4264/ 7481.

Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_